

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6841 *DEYÁ CAPITAL II, SCR, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de DEYÁ CAPITAL II, SCR, S.A., celebrada el día 5 de noviembre de 2020, con asistencia, debidamente representado, del 73,91% del capital social, ha acordado reducir el capital social de la compañía en la cantidad de 652.340,92 euros, con la finalidad de devolución parcial del valor de las aportaciones a todos los accionistas, mediante disminución del valor nominal de estas acciones. El valor nominal de las acciones, que anteriormente estaba fijado en 2,60 euros cada una de ellas, pasa a ser de 1,83 euros cada una de ellas, completamente desembolsado.

De los importes que la sociedad distribuya a los accionistas, se descontará la cuota tributaria correspondiente para satisfacer, en nombre y por cuenta de los aquellos, el pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD), en su modalidad de Operaciones Societarias, tributo del que los accionistas son sujetos pasivos, conforme a lo previsto en el art. 23, b) del R.D. Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, asumiendo la sociedad la obligación de ingreso de la misma en la Hacienda Pública.

Como consecuencia de la reducción de capital se ha acordado modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, que queda fijado en la cifra de 1.550.368,68 euros, que se encuentra completamente desembolsado.

Los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición que les reconoce el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital.

Madrid, 5 de noviembre de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón del Caño Palop.

ID: A200054307-1